

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas con veinte minutos** del día **once de diciembre de dos mil trece**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia Rafael Lucio, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Luis Ángel Bravo Contreras, Consejero Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Fernando Aguilera de Hombre, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza y el Secretario de Acuerdos Rodolfo González García, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por este último, para acordar el Orden del Día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por sus respectivos Secretarios de Estudio y Cuenta, Maestros Janett Chávez Rosales y Carlos Martín Gómez Marinero, y Licenciado Bernabé Cruz Díaz.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Aprobación del Orden del Día;
5. **Ponencia I**, a cargo del Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras, resolución en definitiva de los siguientes expedientes:

1. **IVAI-REV/1000/2013/I**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Partido de la Revolución Democrática**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Maestra Janett Chávez Rosales).
2. **IVAI-REV/1011/2013/I, y sus acumulados IVAI-REV/1022/2013/II, IVAI-REV/1024/2013/II, IVAI-REV/1025/2013/III e IVAI-REV/1026/2013/I** relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Maestra Janett Chávez Rosales).
3. **IVAI-REV/1029/2013/I**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Uxpanapa, Veracruz**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Maestra Janett Chávez Rosales).
4. **IVAI-REV/1032/2013/I**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Veracruz**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Maestra Janett Chávez Rosales).
5. **IVAI-REV/1035/2013/I y su acumulado IVAI-REV/1036/2013/II**, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnelhuayocan, Veracruz**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Maestra Janett Chávez Rosales).
6. **IVAI-REV/1040/2013/I**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacojalpan, Veracruz**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Maestra Janett Chávez Rosales).
7. **IVAI-REV/1043/2013/I**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepatlaxco, Veracruz**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Licenciada Maestra Janett Chávez Rosales).
8. **IVAI-REV/997/2013/I y sus acumulados IVAI-REV/1005/2013/I, IVAI-REV/1006/2013/II, IVAI-REV/1007/2013/III, IVAI-REV/1008/2013/I, IVAI-REV/1009/2013/II e IVAI-**

**ACTA:** ACT/CG/SE-46/11/12/2013.

**FECHA:** Once de diciembre de dos mil trece.

**REV/1010/2013/III** relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz**. (Lectura de la cuenta a cargo de la Maestra Janett Chávez Rosales).

6. **Ponencia II**, a cargo del Maestro José Luis Bueno Bello, resolución en definitiva de los siguientes expedientes:

1. **IVAI-REV/989/2013/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Medellín, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
2. **IVAI-REV/1012/2013/II** y su acumulado **IVAI-REV/1013/2013/III**, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
3. **IVAI-REV/1027/2013/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zentla, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
4. **IVAI-REV/1030/2013/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zongolica, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
5. **IVAI-REV/1033/2013/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlaltetela, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
6. **IVAI-REV/1038/2013/III** relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
7. **IVAI-REV/1041/2013/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
8. **IVAI-REV/1044/2013/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tenochtitlán, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).
9. **IVAI-REV/1048/2013/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tenampa, Veracruz**. (La lectura de la cuenta será a cargo del Licenciado Bernabé Cruz Díaz).

7. **Ponencia III**, a cargo del Maestro Fernando Aguilera de Hombre, resolución en definitiva de los siguientes expedientes:

1. **IVAI-REV/990/2013/III** y sus acumulados **IVAI-REV/991/2013/I**, **IVAI-REV/992/2013/II**, **IVAI-REV/993/2013/III**, **IVAI-REV/994/2013/I**, **IVAI-REV/995/2013/II** e **IVAI-REV/996/2013/III** relativo a los recursos de revisión, interpuestos por un particular en contra del **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz**. (La cuenta se dará por el Maestro Carlos Martín Gómez Marinero).
2. **IVAI-REV/999/2013/III**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz**. (La cuenta se dará por el Maestro Carlos Martín Gómez Marinero).

3. **IVAI-REV/1004/2013/III**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz**. (La cuenta se dará por el Maestro Carlos Martín Gómez Marinero).
4. **IVAI-REV/1014/2013/III**, relativo al recurso de revisión, interpuesto por un particular, en contra del **Poder Legislativo**. (La cuenta se dará por el Maestro Carlos Martín Gómez Marinero).

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

El Consejero Presidente Luis Ángel Bravo Contreras instruye al Secretario de Acuerdos para que con fundamento en los artículos 43.6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 23 fracción VII del Reglamento Interior realice el pase de lista de los integrantes del Pleno y verificar si existe quórum legal para sesionar.

En virtud de lo anterior, el Secretario de Acuerdos informa que se encuentran presentes los Señores Consejeros Luis Ángel Bravo Contreras, José Luis Bueno Bello y Fernando Aguilera de Hombre, además el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza.

Al existir quórum legal, el Consejero Presidente declara formalmente instalada la sesión y solicita al Maestro Rodolfo González García dé lectura del Orden del Día, por lo que el Secretario de Acuerdos solicita la dispensa de lectura justificando su petición al indicar que los asuntos enlistados para ser resueltos en la sesión pública son solicitados por los propios Consejeros y precisados en el Orden del Día, lo cual fue notificado previamente a los integrantes del Pleno y publicado en la página electrónica de este Instituto.

El Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras tomando en consideración las manifestaciones vertidas por el Secretario de Acuerdos, es que somete a votación en un mismo acto la dispensa de lectura y aprobación del Orden del Día, indicando que quienes estén a favor lo hagan en votación económica levantando la mano.

A petición del Consejero Presidente, el Secretario de Acuerdos recaba la votación de los integrantes del Pleno, la cual quedó:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>
Luis Ángel Bravo Contreras	<b>A FAVOR</b>

Al existir unanimidad en el punto propuesto, el Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras instruye al Secretario de Acuerdos que sea registrado en el acta.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho Cuerpo Colegiado emite el siguiente:

### **ACUERDO CG/SE-306/11/12/2013**

**ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura y el Orden del Día.

**ACTA:** ACT/CG/SE-46/11/12/2013.

**FECHA:** Once de diciembre de dos mil trece.

Acto seguido y respecto del punto número **5**, se solicita a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la ponencia a cargo del Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras, dé cuenta con los proyectos de resolución que sometió a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación, relativo a los recursos de revisión interpuestos por particulares en contra de los Sujetos Obligados, Partido de la Revolución Democrática y los Ayuntamientos Constitucionales de: Coatepec, Uxpanapa, Tlapacoyan, Tlalnelhuayocan, Tlacojalpan y Tepatlaxco, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz, la Maestra Janett Chávez Rosales dio cuenta de los proyectos referidos.

Acto seguido, el Presidente del Consejo General informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Al no existir observaciones de parte de los integrantes del Consejo General, el Consejero Presidente Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras solicitó al Secretario de Acuerdos recabar la votación, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>
Luis Ángel Bravo Contreras	<b>A FAVOR</b>

El Secretario de Acuerdos informó al Pleno del Consejo General que los proyectos en discusión se aprobaron por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho Cuerpo Colegiado emite el siguiente:

#### **ACUERDO CG/SE-307/11/12/2013**

**PRIMERO.** Se aprueban los proyectos de resolución relativos a los expedientes **IVAI-REV/1000/2013/I, IVAI-REV/1011/2013/I, y sus acumulados IVAI-REV/1022/2013/II, IVAI-REV/1024/2013/II, IVAI-REV/1025/2013/III e IVAI-REV/1026/2013/I, IVAI-REV/1029/2013/I, IVAI-REV/1032/2013/I, IVAI-REV/1035/2013/I y su acumulado IVAI-REV/1036/2013/II, IVAI-REV/1040/2013/I, IVAI-REV/1043/2013/I e IVAI-REV/997/2013/I y sus acumulados IVAI-REV/1005/2013/I, IVAI-REV/1006/2013/II, IVAI-REV/1007/2013/III, IVAI-REV/1008/2013/I, IVAI-REV/1009/2013/II e IVAI-REV/1010/2013/III**, respecto de los recursos de revisión interpuestos por particulares en contra de los Sujetos Obligados, **Partido de la Revolución Democrática** y los Ayuntamientos Constitucionales de: **Coatepec, Uxpanapa, Tlapacoyan, Tlalnelhuayocan, Tlacojalpan y Tepatlaxco, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a los puntos resolutivos, se instruye al Secretario de Acuerdos para que notifique a las partes interesadas y les dé seguimiento respecto de su cumplimiento, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACTA:** ACT/CG/SE-46/11/12/2013.

**FECHA:** Once de diciembre de dos mil trece.

Acto seguido y respecto del punto número **6**, el Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia II del Consejero José Luis Bueno Bello, da cuenta con los proyectos de resolución que fueron sometidos a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación, relativo a los recursos de revisión interpuesto por particulares en contra de los Sujetos Obligados, Ayuntamientos Constitucionales de: Medellín, Boca del Río, Zentla, Zongolica, Tlaltetela, Tlacotepec de Mejía, Tierra Blanca, Tenochtitlan y Tenampa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz, el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta de los proyectos referidos.

Se abren a discusión los proyectos descritos, sin embargo al no existir manifestaciones de parte de los integrantes del Consejo General, es que el Consejero Presidente Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras solicita al Secretario de Acuerdos recabe la votación, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>
Luis Ángel Bravo Contreras	<b>A FAVOR</b>

El Secretario de Acuerdos informó al Pleno del Consejo General que los proyectos en discusión se aprobaron por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho Cuerpo Colegiado emite el siguiente:

#### **ACUERDO CG/SE-308/11/12/2013**

**PRIMERO.** Se aprueban los proyectos de resolución relativos a los expedientes **IVAI-REV/989/2013/II, IVAI-REV/1012/2013/II, y su acumulado IVAI-REV/1013/2013/III, IVAI-REV/1027/2013/II, IVAI-REV/1030/2013/II, IVAI-REV/1033/2013/II, IVAI-REV/1038/2013/II, IVAI-REV/1041/2013/II, IVAI-REV/1044/2013/II, e IVAI-REV/1048/2013/II**, respecto de los recursos de revisión interpuestos por particulares en contra de los Sujetos Obligados, Ayuntamientos Constitucionales de: **Medellín, Boca del Río, Zentla, Zongolica, Tlaltetela, Tlacotepec de Mejía, Tierra Blanca, Tenochtitlan y Tenampa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

**SEGUNDO.** En cumplimiento a los puntos resolutivos, se instruye al Secretario de Acuerdos para que notifique a las partes interesadas y les dé seguimiento respecto de su cumplimiento en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acto seguido y respecto del punto número **7**, al Maestro Carlos Martín Gómez Marinero, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia III del Consejero Fernando Aguilera de Hombre, da cuenta con los proyectos de resolución que fueron sometidos a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación, relativo a los recursos de revisión interpuesto por particulares en contra de los Sujetos Obligados, Ayuntamiento

**ACTA:** ACT/CG/SE-46/11/12/2013.

**FECHA:** Once de diciembre de dos mil trece.

Constitucional de Coatepec, Órgano de Fiscalización Superior, Secretaría de Finanzas y Planeación y Poder Legislativo, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz, el Maestro Carlos Martín Gómez Marinero dio cuenta de los proyectos referidos.

Concluida la lectura de la cuenta, el Consejero Presidente Luis Ángel Bravo Contreras manifiesta a los presentes que se abren a discusión los proyectos descritos, señalando que si existen observaciones las manifiesten en ese momento.

Se abren a discusión los proyectos descritos, sin embargo al no existir manifestaciones de parte de los integrantes del Consejo General, es que el Consejero Presidente Licenciado Luis Ángel Bravo Contreras solicita al Secretario de Acuerdos recabe la votación, la cual quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Fernando Aguilera de Hombre	<b>A FAVOR</b>
Luis Ángel Bravo Contreras	<b>A FAVOR</b>

El Secretario de Acuerdos informó al Pleno del Consejo General que los proyectos en discusión se aprobaron por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho Cuerpo Colegiado emite el siguiente:

#### **ACUERDO CG/SE-309/11/12/2013**

**PRIMERO.** Se aprueban los proyectos de resolución relativos a los expedientes **IVAI-REV/990/2013/III, y sus acumulados IVAI-REV/991/2013/I, IVAI-REV/992/2013/II, IVAI-REV/993/2013/III e IVAI-REV/994/2013/I, IVAI-REV/995/2013/II e IVAI-REV/996/2013/III, IVAI-REV/999/2013/III, IVAI-REV/1004/2013/III e IVAI-REV/1014/2013/III,** respecto de los recursos de revisión interpuestos por particulares en contra de los Sujetos Obligados, **Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Órgano de Fiscalización Superior, Secretaría de Finanzas y Planeación y Poder Legislativo, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

**ACTA:** ACT/CG/SE-46/11/12/2013.

**FECHA:** Once de diciembre de dos mil trece.

**SEGUNDO.** En cumplimiento a los puntos resolutivos, se instruye al Secretario de Acuerdos para que notifique a las partes interesadas y les dé seguimiento respecto de su cumplimiento, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las **once horas con cuarenta y tres minutos del día once de diciembre del dos mil trece** en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

**Luis Ángel Bravo Contreras**  
**Consejero Presidente**

**José Luis Bueno Bello**  
**Consejero**

**Fernando Aguilera de Hombre**  
**Consejero**

**Miguel Ángel Díaz Pedroza**  
**Secretario Ejecutivo**

**Rodolfo González García**  
**Secretario de Acuerdos**